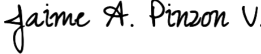


		POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL INNO-PO-SST-003		Versión: 2
				Vigente desde: 16-Ene-2024
	Elaborado y aprobado por: Jaime Pinzón	Revisado por: Paula Ballen	Aprobado por: Jorge Andrés Santos	
Cargo	Responsable del SGSST	Coordinadora de talento humana	Subgerente	
Firma				
Fecha	16-Ene-2024	16-Ene-2024	16-Ene-2024	

Innovacure S.A.S, busca generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la organización; por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo que erradique el acoso laboral, contando con la participación de los trabajadores desde su compromiso y responsabilidades.

Todos los trabajadores tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración.

Por su parte, la gerencia se compromete a prevenir y erradicar las conductas de acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores, contratistas, clientes y en general cualquier persona con la que tenga contacto en el desarrollo de sus funciones las cuales deben ser tratadas con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

La empresa luchará contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, brindando formación y conocimiento del acoso laboral de manera que se integre la prevención de estas conductas en cada uno de los colaboradores.

Cualquier persona que se encuentre ejecutando comportamientos de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la organización lo considere pertinente.

El presente documento se firma en Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de enero (01) del presente año 2024.

Título	Política de acoso laboral
Nombre de archivo	INNO-SST-P-003 Po... laboral (3).docx
Id. del documento	afdb332ad89d448b8484045c3840565c00efac8c
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



29 / 01 / 2024
14:57:12 UTC

Enviado para firmar a JAIME PINZON (jpinzon@pinzoncastaneda.com) and JORGE ANDRÉS SANTOS VELASCO (jandres.santos@innovacure.com) por legal@innovacure.com.
IP: 186.155.210.52



29 / 01 / 2024
15:00:27 UTC

Visto por JORGE ANDRÉS SANTOS VELASCO (jandres.santos@innovacure.com)
IP: 186.155.2.207



29 / 01 / 2024
15:01:08 UTC

Firmado por JORGE ANDRÉS SANTOS VELASCO (jandres.santos@innovacure.com)
IP: 186.155.2.207

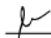



29 / 01 / 2024
16:32:45 UTC

Visto por JAIME PINZON (jpinzon@pinzoncastaneda.com)
IP: 191.95.56.243

Título	Política de acoso laboral
Nombre de archivo	INNO-SST-P-003 Po... laboral (3).docx
Id. del documento	afdb332ad89d448b8484045c3840565c00efac8c
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	29 / 01 / 2024 16:33:05 UTC	Firmado por JAIME PINZON (jpinzon@pinzoncastaneda.com) IP: 191.95.56.243
 COMPLETADO	29 / 01 / 2024 16:33:05 UTC	Se completó el documento.